OEA/Ser.W

CIDI/doc. 363/22 rev.3

25 octubre 2022

 Original: inglés

**LISTA DE OBSERVADORES E INVITADOS ESPECIALES A LA**

**NOVENA REUNIÓN DE MINISTROS Y MÁXIMAS AUTORIDADES**

**DE CULTURA**

 Antigua Guatemala, Guatemala

27 – 28 de octubre 2022

(Aprobada durante la reunión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2022 y revisada durante la reunión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2022)

De acuerdo con los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento para las Reuniones Sectoriales y Especializadas a Nivel Ministerial y/o de Altas Autoridades del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (CIDI/doc.258/18) que gobiernan la participación en las reuniones ministeriales sectoriales, la Secretaría General enviará, con autorización del CIDI, invitaciones para la Novena Reunión de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura a las entidades indicadas a continuación:

Órganos y Organismos del Sistema Interamericano

Artículo 15 del Reglamento de las Reuniones Sectoriales y Especializada a nivel ministerial y/o de altas autoridades del CIDI:

“Los representantes de los órganos y organismos del sistema interamericano podrán concurrir a las reuniones con derecho a voz.”

Observadores Permanentes

Artículo 16 del Reglamento de las Reuniones Sectoriales y Especializada a nivel ministerial y/o de altas autoridades del CIDI:

“Los observadores permanentes ante la Organización o los respectivos suplentes, si fuere el caso, podrán concurrir a las sesiones plenarias de las reuniones y de sus comisiones. Asimismo, podrán hacer uso de la palabra siempre que el Presidente correspondiente así lo decida.”

Otros Observadores

Artículo 17 del Reglamento de las Reuniones Sectoriales y Especializada a nivel ministerial y/o de altas autoridades del CIDI:

“También podrán enviar observadores a las reuniones:

1. los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de los organismos especializados vinculados a ella que hayan expresado interés en asistir, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI;
2. las entidades y organismos interamericanos gubernamentales de carácter regional o subregional que no estén comprendidos entre los órganos y organismos de la Organización, previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI;
3. los organismos especializados vinculados con la ONU y otros organismos internacionales, cuando así lo establezcan los acuerdos vigentes celebrados con la Organización o, a falta de dichos acuerdos, con la previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI.

Los observadores a que se refiere el presente artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones del CIDI o de sus comisiones cuando el Presidente correspondiente los invite.

A los efectos de este artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral cursarán las correspondientes comunicaciones.”

 Las organizaciones y entidades bajo los artículos del Reglamento arriba mencionados pueden incluir:

* + 1. Comunidad Andina de Naciones (CAN)
		2. Asociación de Estados del Caribe (AEC)
		3. Comunidad del Caribe (CARICOM)
		4. Banco de Desarrollo del Caribe (BDD)
		5. Organización de Turismo del Caribe (CTO)
		6. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
		7. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
		8. Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
		9. Consejo de Europa
		10. Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
		11. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
		12. Instituto Social del Mercosur (ISM)
		13. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
		14. Organización Internacional del Trabajo (OIT)
		15. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
		16. Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO)
		17. MERCOSUR-Cultura
		18. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACHD)
		19. *Organization of Eastern Caribbean States* (OECS)
		20. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
		21. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
		22. Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA)
		23. Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF)
		24. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
		25. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
		26. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
		27. Instituto de Estadística de UNESCO
		28. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
		29. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
		30. Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)
		31. ONU Mujeres
		32. Banco Mundial
		33. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
		34. Organización Mundial del Comercio (OMC)

Invitados Especiales

Artículo 18 del Reglamento de las Reuniones Sectoriales y Especializada a nivel ministerial y/o de altas autoridades del CIDI:

“Previa autorización de la reunión ordinaria mensual del CIDI y con la anuencia del país sede podrán asistir a las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI, como invitados especiales, siempre que manifiesten interés en concurrir a ellas, organismos o entidades gubernamentales nacionales e internacionales y personas de reconocida competencia en los asuntos a ser considerados.

Los invitados especiales a que se refiere este artículo podrán hacer uso de la palabra en las reuniones sectoriales o especializadas del CIDI cuando el Presidente correspondiente los invite.

La petición para asistir como invitados especiales a las reuniones deberá ser presentada a la Secretaría General de la Organización por lo menos con quince días de antelación a la apertura de la reunión del CIDI.

A los efectos del presente artículo, el Secretario General de la Organización y/o el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral extenderán las invitaciones”.

La categoría de Invitados Especiales puede incluir:

* + - 1. Señor Ismael Cala, periodista, escritor, productor y presentador de radio y televisión, y excorresponsal de la cadena CNN en español, Estados Unidos

CIDUL00154S01